

CONSORCIO METALURGICO S.A. es una empresa con más de 60 años de experiencia en el mercado, dedicada a la fabricación y desarrollo de equipos, repuestos y piezas para la industria en general, atendiendo y satisfaciendo de manera proactiva las necesidades de todos nuestros clientes.

CONSORCIO METALURGICO S.A. asume compromisos en la calidad de sus productos y servicios, la seguridad y salud en el trabajo, en la gestión medioambiental enmarcada en principios de responsabilidad social empresarial. La Organización promueve la dignidad y defensa de la persona en un ambiente laboral de respeto, donde hay igualdad de oportunidades, sin discriminación para todos sus colaboradores. Además la Empresa reafirma su compromiso contra la corrupción o ilícitos que pudieran suscitarse en el desarrollo de sus actividades y esto en estricto cumplimiento de sus principios organizacionales.

De tal manera la Dirección de CONSORCIO METALURGICO S.A. establece esta Política Integrada y asume los siguientes compromisos:

- Mantener los niveles de calidad en nuestros productos y servicios, además brindar soluciones integrales orientadas a maximizar la satisfacción de nuestros clientes. Asimismo establecer alianzas estratégicas con nuestros proveedores como valor agregado para nuestros Clientes.
- Establecer la mejora continua como principio fundamental de CONSORCIO METALURGICO S.A.; para sus procesos, productos y servicios ofrecidos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos en la Organización, con el fin de preservar la integridad física y la salud de los colaboradores, contratistas y terceros que se encuentren bajo responsabilidad de la Empresa.
- Implementar medidas orientadas a la prevención e intervención ante los casos de hostigamiento sexual, promoviendo la dignidad de la persona en todos los niveles de la Organización.
- Fomentar una cultura de prevención ante actos de corrupción por parte de nuestros colaboradores y promover la realización de todas nuestras actividades y negocios con honestidad, integridad y honradez, en caso se comprobara que algún integrante de nuestra Organización contraviniera estos preceptos, se procederá de acuerdo a Ley.
- Identificar, gestionar y minimizar los aspectos ambientales significativos inherentes a todos los procesos que la Organización desarrolla y en cumplimiento de los compromisos asumidos en nuestro instrumento de gestión ambiental vigente.
- Fortalecer los aspectos sociales dentro y fuera de la empresa basado en principios y buenas prácticas empresariales y con un modelo de negocio que fomente el desarrollo sostenible de sus grupos de interés: clientes, proveedores, colaboradores, sus familias y las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia de nuestra Organización.
- Involucrar a todos nuestros colaboradores en la mejora permanente de nuestro Sistema Integrado de Gestión, promoviendo la formación y participación de nuestros trabajadores a través de sus representantes.
- Cumplir la legislación nacional vigente en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental u otras normativas asociadas al desarrollo de nuestras actividades.

La presente Política será difundida y será de fácil acceso a todos lo que integramos CONSORCIO METALURGICO S.A. Además será actualizada periódicamente bajo el liderazgo de la Alta Dirección.

Por ende, todos los integrantes de la Empresa asumimos el compromiso de cumplir la presente Política Integrada en todos los niveles de la Organización.